

ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE IV. ZONA NAVAL
CAPITANIA DE PUERTO
IQUIQUE

PÚBLICO

C.P. (IQUE.) ORDINARIO N° 12.290/03 / VRS.

DECLARA ABANDONADOS A FAVOR DEL
FISCO LOS RESTOS NÁUFRAGOS DE LA
NAVE "AUSTRAL".

IQUIQUE, 29 OCT 2025

VISTO: lo indicado por resolución CP (IQUE) ORD N°12.290/01, de fecha 20 de agosto de 2025 y lo informado el Sindicato de Pescadores Artesanales de Caleta Cavancha, por carta de fecha 13 de febrero de 2025, en relación con la necesidad de proceder a la remoción y extracción de los restos náufragos de la Lancha Motor "AUSTRAL" matrícula N° 465 del puerto de Constitución, actualmente varada en el sector denominado Caleta Cavancha, por constituir ella un peligro y un obstáculo para las actividades de pesca ; la Directiva Ordinario N° J-01/011, de 2021; y las facultades que me confieren los artículos 132° y siguientes del Decreto Ley (M.) N° 2.222, de 1978, Ley de Navegación, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente,

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, por resolución CP (IQUE) N° 12.290/02, de fecha 09 de septiembre de 2025, se dispuso la obligación del propietario, armador u operador de la nave "AUSTRAL", de proceder a la remoción y extracción de sus restos actualmente varados en las dependencias de Caleta Cavancha , fijándose plazo para el inicio de las faenas hasta el 28 de octubre de 2025, las que debían ser terminadas a mas tardar el día 03 de noviembre de 2025.
- 2.- Que, habiéndose cumplido el plazo otorgado para el retiro y la extracción de los restos náufragos de la nave " AUSTRAL", su propietario, armador u operador no dio cumplimiento a la obligación impuesta por la ley,

RESUELVO :

- 1.- **DECLÁRASE** que la nave "AUSTRAL", varada en el sector denominado Caleta Cavancha, de la jurisdicción de esta Capitanía de Puerto, se encuentran abandonados a favor del fisco.
- 2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



GERARDO VELÁSQUEZ CERDA
CAPITÁN DE FRAGATA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE IQUIQUE

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Marcelo Bianchi Norambuena.
- 2.- Archivo.